

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 04 del mes de junio del año 2024, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL126/2024 con Concurrencia del Comité para la "ADQUISICION DE CASCOS BALISTICOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, A TRAVES DEL CESP, CON RECURSO FASP", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte de la Dependencia requirente el Lic. Joel Castillo Castellanos, Director Jurídico del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. GEAR AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	JONATHAN JAVIER FLORES JUAREZ

Una vez tomada asistencia, se procede a realizar la siguiente precisión Administrativa:

ANEXO 1

Página 39 a la 44 se elimina, para este proceso de adquisición no se requieren Chalecos Balísticos.

Terminadas las precisiones administrativas se da lectura a las preguntas recibidas en tiempo y forma por los interesados y respondidas por la Dependencia Requirente.

GEAR AND TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

1. NUMERAL 4 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES. INCISO a.

NUMERAL 12 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS "PARTICIPANTES". INCISO i Solicito amablemente a la convocante confirmar que para dar cumplimiento a este requisito será suficiente con integrar a la propuesta un escrito libre donde



manifieste que se da cumplimiento a dicho numeral, en caso contrario favor de confirmar cual será a manera de comprobar capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución.

Favor de confirmar.

R: SE CONFIRMA

2. ANEXO 1

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que será obligatorio presentar las muestras físicas con las etiquetas de trazabilidad y autenticidad y código de barras con la leyenda Gobierno de Jalisco 2024, la cual deberá leerse solo con luz negra o ultravioleta.

Favor de confirmar.

R: SE ACEPTA, COMO SE REFIERE EN LAS BASES EL LICITANTE DEBE PRESENTAR UNA MUESTRA FÍSICA DEL CASCO PRETENDIDO Y ELLO INCLUYE LAS ETIQUETAS DE TRAZABILIDAD Y AUTENTICIDAD.

3. ANEXO 1

Se solicita amablemente a la convocante aclarar si esta licitación ampara la adquisición de la Partida 1 Cascos Balísticos por la cantidad de 381 Piezas y Partida 2 Chalecos Balísticos por la cantidad de 213 Piezas. Favor de aclarar.

R: ÚNICAMENTE SE REFIERE A LA PARTIDA 1, ADQUISICIÓN DE 381 CASCOS BALÍSTICOS

4. ANEXO 1

Se solicita amablemente a la convocante se permita presentar el permiso vigente emitido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal relacionado directamente con la comercialización de prendas de vestir con protección balística, en original o copia certificada y copia simple para su

cotejo a nombre del fabricante, lo anterior para garantizar que cuenta con el permiso vigente para la comercialización de equipos de protección balística.

R: SE ACEPTA, CONSIDERANDO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 15 FRACCIÓN VII DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA Y 5 FRACCIÓN IV INCISO B, DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA

5. ANEXO 1

Se solicita amablemente a la convocante se permita presentar la Constancia del fabricante como perteneciente a alguna Asociación Nacional relacionada con la manufactura de productos de blindaje, en original o copia certificada y copia simple para su cotejo, lo anterior para garantizar que la manufactura de los productos de blindaje pertenecen a un consejo balístico.

R: NO SE ACEPTA; SE ESTIMA QUE CON LAS CONSTANCIAS DE CALIDAD Y REGISTRO QUE SE REQUIEREN, SON SUFICIENTES

GIRAMSA, S.A. DE C.V.

6. ¿La adjudicación será por partidas?

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

7. Anexo 1, Partida 1. Indican que la resistencia del casco debe ser contra amenazas de nivel III ¿Lo correcto es III-A?

R: SE ACEPTA, EL NIVEL DE PROTECCIÓN ES III-A.

8. Indican que el proveedor adjudicado deberá entregar en paquetes acorde al listado de cada municipio ¿Habrá que entregar en cada municipio? ¿Nos pueden otorgar la relación de municipios?

R: LE SERÁ ENTREGADA LA RELACIÓN AL ADJUDICADO, EN LA OPORTUNIDAD A LA QUE SE REFIEREN LAS BASES, PERO NO SE TIENE QUE ENTREGAR EN MUNICIPIOS, SINO QUE SE HARÁ DIRECTAMENTE AL ÁREA REQUERENTE.

9. Las especificaciones de cascos se repiten varias ocasiones ¿sólo es una partida de cascos o son varias?

R: SOLO ES UNA PARTIDA DE CASCOS POR 381 PIEZAS

10. Del chaleco balístico solicitan certificado para panel femenino y masculino, la mayoría de las empresas tenemos los chalecos certificados como neutros, lo que permite fabricar el chaleco para ambos. Por tanto, solicito de la manera más atenta de acepte el chaleco certificado neutral. ¿Se acepta?

R: FAVOR DE REMITIRSE A LAS PRECISION ADMINISTRATIVAS ANTES MENCIONADA; NO OBSTANTE LA LICITACIÓN SE REFIERE A UNA SOLA PARTIDA PARA LA ADQUISICIÓN DE CASCOS BALÍSTICOS.

11. Para el panel balístico solicitan que se probado con calibres que no están incluidos en la norma NIJ 0101.06 y que por tanto limita la participación a sólo quién tenga estas pruebas como son Wolf cal. 9 mm y 5.57x28; la norma sólo certifica con .357 magnum y .44, solicito que éstas pruebas sólo se presenten quién las tenga, pero que no sea obligatorio para todos ¿Se acepta?

R: FAVOR DE REMITIRSE A LAS PRECISION ADMINISTRATIVAS ANTES MENCIONADA; NO OBSTANTE LA LICITACIÓN SE REFIERE A UNA SOLA PARTIDA PARA LA ADQUISICIÓN DE CASCOS BALÍSTICOS.

12. ¿La placa solicitada deberá presentar su certificado bajo la norma NIJ 0101.06?

R: FAVOR DE REMITIRSE A LAS PRECISION ADMINISTRATIVAS ANTES MENCIONADA; NO OBSTANTE LA LICITACIÓN SE REFIERE A UNA SOLA PARTIDA PARA LA ADQUISICIÓN DE CASCOS BALÍSTICOS.

ARSENAL PROTECTION MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

13. pagina 11 de 60. Punto 8 muestras físicas. Las muestras físicas deberán ser entregadas con una etiqueta que identifique: número de licitación, número de



partida, contenido, nombre y/o razón social de la empresa, las muestras antes solicitadas se deben de presentar con la etiqueta codificada como lo solicitan o las muestras se pueden entregar sin dichas etiquetas?

R: DEBEN PRESENTARSE LAS MUESTRAS FÍSICAS, CON LAS ETIQUETAS DE TRAZABILIDAD Y ATENTICIDAD QUE SE PRECISAN EN LA DESCRIPCIÓN DE LOS CASCOS PRETENDIDOS.

14. pagina 39 de 60 anexo 1. Requerimiento. CHALECO BALISTICO NIVEL III- CON DOS PLACAS DE PROTECCION NIVEL IV .Están solicitando tela tipo Ripspot, ¿se puede ofertar otra tela con mayor resistencia a la antes mencionada cumpliendo con las pruebas le laboratorio ante un laboratorio avalado ante la EMA?

R: FAVOR DE REMITIRSE A LAS PRECISION ADMINISTRATIVAS ANTES MENCIONADA; NO OBSTANTE LA LICITACIÓN SE REFIERE A UNA SOLA PARTIDA, QUE SE REFIERE A CASCOS BALÍSTICOS.

15. pagina 41 de 60 anexo 1. Requerimiento. CHALECO BALISTICO NIVEL III- CON DOS PLACAS DE PROTECCION NIVEL IV. Están solicitando tela tipo Ripspot para el forro del material balístico, ¿se puede ofertar otra tela con mayor resistencia a la antes mencionada cumpliendo con las pruebas le laboratorio ante un laboratorio avalado ante la EMA?

R: FAVOR DE REMITIRSE A LAS PRECISION ADMINISTRATIVAS ANTES MENCIONADA; NO OBSTANTE; LA LICITACIÓN INCLUYE UNA SOLA PARTIDA RELATIVA A CASCOS BALÍSTICOS.

16. pagina 42 de 60 anexo 1. Requerimiento. CHALECO BALISTICO NIVEL III- CON DOS PLACAS DE PROTECCION NIVEL IV. Están solicitando el peso específico de una placa, ¿se puede ofertar otra placa con en mismo o mejor desempeño con un peso no mayor a los 3.5 KG?

R: FAVOR DE REMITIRSE A LAS PRECISION ADMINISTRATIVAS ANTES MENCIONADA;
NO OBSTANTE; LA LICITACIÓN INCLUYE UNA SOLA PARTIDA RELATIVA A CASCOS
BALÍSTICOS.

17. pagina 43 de 60 anexo 1. Requerimiento. . CHALECO BALISTICO NIVEL III- CON DOS
PLACAS DE PROTECCION NIVEL IV. Se tienen que entregar las muestras físicas del
chaleco balístico solicitadas por la amable convocante con la etiqueta
codificada como lo solicitan o las muestras se pueden entregar sin dichas
etiquetas?

R: FAVOR DE REMITIRSE A LAS PRECISION ADMINISTRATIVAS ANTES MENCIONADA;
NO OBSTANTE; LA LICITACIÓN INCLUYE UNA SOLA PARTIDA RELATIVA A CASCOS
BALÍSTICOS.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local
LPL126/2024 del proyecto denominado "ADQUISICION DE CASCOS BALISTICOS PARA
ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, A TRAVES DEL CESP, CON RECURSO
FASP" para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con
relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al
artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y
Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por
terminado este acto a las 12:15 doce horas quince minutos del día 04 del mes de junio
del 2024 dos mil veinticuatro, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:

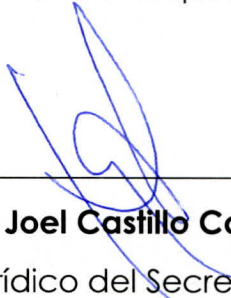


Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez
Coordinador de Compras del Comité de
Adquisiciones.




Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez
Representante de la Unidad Centralizada
de Compras

Por la Dependencia Requirente:



Lic. Joel Castillo Castellanos
Director Jurídico del Secretariado Ejecutivo
del Consejo Estatal de Seguridad Pública

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. GEAR AND TECNOLOGY, S.A. DE C.V.	JONATHAN JAVIER FLORES JUAREZ	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL126/2024

“ADQUISICION DE CASCOS BALISTICOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, A TRAVES DEL CESP,
CON RECURSO FASP”